



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
 DIRECCIÓN

No. de Evento: AA050GYR049T132
 bajo el: Art 41 frac. III
 No. Comprasnet: AA-50-GYR-050GYR049-T-132-2024
 No. de Pedido: D4P0138
 Elaboración: 05/07/2024 Impresión 05/07/2024

No Requisición: 3514060040124CO22

Fecha de entrega: 15/07/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal: T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Proveedor: MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.
 Dirección: RAMIRIGUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300

Proveedor: 00122707

R.F.C. MHE-870904-529 No. Proveedor: 00122707
 Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE
 Cifc. 35 Loc. 14 Inm. 01

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 SIN ESQ INST POL NAC,
 Descripción

DETERGENTES O LIMPIADORES, DETERGENTE O LIMPIADOR POLIENZIMATICO NO
 IONICO O CATIONICO, A BASE DE ALCOHOL ISOPROPILICO O DERIVADOS DEL
 AMONIO CUATERNARIO, CON PH QUE ASEGURE EL EFECTO OPTIMO DE LAS
 ENZIMAS, PARA USO MANUAL Y/O LAVADORA AUTOMATICA, Y/O

Tipo Presen: ENV
 Cant Presen: 1

Marca: s/m
 Procedencia: MEXICO

SUB. TOTAL \$ 641,200.00
 I. V. A. \$ 102,592.00
TOTAL \$ 743,792.00

TOTAL "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CD.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público, por tanto se entrega dentro del plazo de entrega establecido en el presente documento.



IMSS

(setecientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES EMC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Autorización (N1) LIC. BRENDA RAZO CERVANTES EMC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N2) LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE/DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Autorización (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA	Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
 DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1	No. de Evento: AA050GYR049T132
Número de Sesión: 02	bajo el: Art 41 frac. III
Fecha de Acuerdo: 04/07/2024	No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR049-T-132-2024
Fecha Terminación del pedido: 15/07/2024	No. de Pedido: D4P0138
Núm. Dictamen Presup: 0000244886-2024	Elaboración: 05/07/2024 Impresion 05/07/2024

Proveedor: **MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.**
 Dirección: **RAMIRQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300**

No Requisición: 3514060040124CO22
 Fecha de entrega: 15/07/2024
 Partida presupuestal: 0401 21053002
 Clasificación presupuestal:

R.F.C. MHE -870904-529 No. Proveedor: 001222707
 Unidad solicitante: **UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE**
 Lugar de entrega: **AV COLECTOR 15 SIN ESQ INST POL NAC,**

Loc. 14 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N1) LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N2) LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE	Autorización (N3) LIC. FERNANDO LOZANO PARRA ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE
--	--	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Número Acuerdo: **1**
 Número de Sesión: **02**
 Fecha de Acuerdo: **04/07/2024**
 Fecha Terminación del pedido: **15/07/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **0000244886-2024**

No. de Evento: **AA0506GYR049T132**
 bajo el: **Art 41 frac. III**
 No. Compratnet
AA-50-GYR-0506GYR049-T-132-2024
 No. de Pedido: **D4P0138**
 Elaboración: **05/07/2024** Impresion **05/07/2024**

Proveedor: MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.

Dirección: RAMIRQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300

No Requisición: 3514060040124CO22
Fecha de entrega: 15/07/2024
Partida presupuestal: 0401
Clasificación presupuestal: 21053002

R.F.C. MHE-870904-529 No. Proveedor: 001222707

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.1 Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACETADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, inventariamente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza respaldada por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones establecidas por en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expresarse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 500 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 I.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 II.Dicho cheque deberá respaldado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 III.El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.
- 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social elevará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor, deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

<p>Comprados LIC. BRENDA RAZO CERVANTES EN/D DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Autorización (M1) EMG. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES</p>	<p>Autorización (N2) LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE/DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE</p>	<p>Autorización (M3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE</p>	<p>Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE</p>
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
 DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
 Número de Sesión: 02
 Fecha de Acuerdo: 04/07/2024
 Fecha Terminación del pedido: 15/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000244886-2024
 No. de Evento AA050GYR049T132
 bajo el: Art 41 frac. III
 No. Compranet AA-50-GYR-050GYR049-T-132-2024
 No. de Pedido: D4P0138
 Elaboración: 05/07/2024 Impresión 05/07/2024

Proveedor: **MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.**
 Dirección **RAMIRQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300**

R.F.C. MHE-870904-529 No. Proveedor: 00122707
 Unidad solicitante: **UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE**
 Lugar de entrega: **AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL MAC,** Circ. 35 Loc. 14 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: 3514060040124C022

Fecha de entrega: 15/07/2024

Partida presupuestal: 0401

Clasificación presupuestal:

21053002

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE

OBSERVACIONES

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)			
FECHA	DÍA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES EN/C DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N1) LIC. BRENDA RAZO CERVANTES EN/C DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N2) LIC. ALEJANDRO ROBRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE/DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Autorización (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE
---	---	---	---	---